NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018
(PESOS)

Remito informe relacionado con la Información Financiera del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del periodo de 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2018.

NOTAS A DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El estado de Situación Financiera tiene como propósito mostrar información relativa a los recursos y obligaciones de la entidad.

ACTIVO

CUENTAS	30 DE SEPTIEMBRE 2018	30 DE SEPTIEMBRE 2017
ACTIVO CIRCULANTE		
Efectivo Equivalentes	518,030.00	1,468,375.00
Derechos a recibir efectivo y Esquemas	9,610,526.00	8,669,455.00
Total de Activo Circulante	10,128,557.00	10,137,830.00
Bienes Muebles	8,225,995.00	8,121,052.00
Activos Intangibles	34,734.00	34,734.00
Total de Activo no Circulante	8,260,728.00	8,155,786.00
TOTAL DE ACTIVOS	18,389,285.00	18,293,616.00

ACTIVO CIRCULANTE

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 30 de septiembre del ejercicio fiscal 2018, representa los recursos disponibles de la Entidad, saldo que se refleja en las cuentas bancarias de Gastos de Operación y Servicios Personales, saldo disponibles para solventar pagos a proveedores $518,030.00 (Quinientos dieciocho mil treinta Pesos 00/100 M.N.) y para solventar los gastos durante el ejercicio para el buen funcionamiento de las actividades del Instituto.

Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes

En el rubro de Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes (Otros deudores diversos por cobrar a C.P) el saldo que se expresa en el Estado de Situación Financiera al 30 de septiembre del ejercicio fiscal del 2018, corresponden a las provisiones para efectos de pagos a terceros por concepto de bienes y servicios, traspasos entre cuentas que se realizaron de manera interna para darle continuidad a los programas y objetivos de la Institución por la falta de ministración de recursos de manera oportuna en los ejercicios anteriores. Cabe señalar que en este rubro se contempla el saldo por $3, 235, 028.00 (Tres Millones Doscientos Treinta y Cinco Mil Veintiocho Pesos 00/100 M.N.) que al 30 de septiembre de 2018 no fueron ministrados por la Tesorería de la Secretaria de Finanzas y en este ejercicio forma parte de Adeudos de Ejercicios Anteriores

ACTIVO NO CIRCULANTE

Está constituido por el conjunto de valores y derechos de realización o disponibilidad con un periodo de tiempo superior a un año.

Bienes muebles

El rubro de Bienes Muebles del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, está integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	30 DE SEPTIEMBRE 2018	30 DE SEPTIEMBRE 2017
Muebles de Oficina y Estantería	1,546,401.00	1,506,712.00
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	2,939,097.00	2,752,921.00
Equipos y Aparatos Audiovisuales	200,046,00	200,046,00
Cámaras fotográficas y de Video	88,208.00	88,208.00
Sistemas de aire acondicionado, calefacción	56,861.00	56,861.00
Automóviles y Camiones	2,866,860.00	2,993,650.00
Herramientas maquinas-herramientas	9,784.00	9,784.00
Equipo de Comunicación y de Telecomunicación	170,738.00	164,870.00
Equipos de Generación Eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	348,000.00	348,000.00
TOTAL	8,225,995.00	8,121,052.00

El saldo del rubro de Activo no Circulante es de $8, 225,995.00 (Ocho millones doscientos veinticinco mil novecientos noventa y cinco pesos 00/100 M.N.) haciendo referencia que este Instituto no adquirió bienes muebles en el trimestre del 1° de Julio al 30 se septiembre del 2018.

PASIVO

El saldo de este rubro al 30 de Septiembre del ejercicio fiscal del 2018, asciende a la cantidad de $ 10,128,557.00 (Diez Millones Ciento Veintiocho Mil Quinientos Cincuenta y Siete Pesos 00/100 M.N.) que corresponden a los compromisos de pagos adquiridos durante los ejercicios fiscales 2013, 2015, 2016, 2017 y 2018 con varios proveedores y prestadores de servicios por las adquisiciones de bienes y contratación de servicios por pagar a corto plazo, también en este rubro se contemplan los montos de las provisiones de nóminas (retenciones de los trabajadores) correspondiente al mes de septiembre del año en curso, detallándose de la siguiente forma:

PASIVO CIRCULANTE

CUENTAS	30 DE SEPTIEMBRE 2018	30 DE SEPTIEMBRE 2017
Cuentas por Pagar a corto plazo		
Deudas por Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios por Pagar a CP	90,327.00	439,926.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	5,137,405.00	5,308,081.00
Retenciones de Impuestos por Pagar a CP	262,725.00	256,495.00
Fondos Rotatorios por Pagar a CP	50,000.00	50,000.00
Otras Cuentas por Pagar a corto plazo	4,588,099.00	4,083,947.00
TOTAL	10,128,556.00	10,137,830.00

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO

CUENTAS	30 DE SEPTIEMBRE 2018	30 DE SEPTIEMBRE 2017
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO		
Resultados de Ejercicio (ahorro/Desahorro)	0	0
Resultado de ejercicios Anteriores	7,541,525.00	6,745,893.00
Total de Hacienda Pública/Patrimonio Generado	7,541,525.00	6,745,893.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-121,203.00	569,486.00

La cuenta de Hacienda Pública/Patrimonio, refleja un saldo al 30 de septiembre del ejercicio fiscal del 2018, la cantidad de $ 7, 541,525.00 (Siete Millones Quinientos Cuarenta y un Mil Quinientos Veinticinco Pesos 00/100) que representa la acumulación de resultados de ejercicios anteriores.

Resultado del Ejercicio (ahorro/Desahorro) en el presente trimestre se refleja un desahorro por la cantidad de -121,203.00 debido a la baja de un activo siniestrado.

NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Muestra el resultado de las operaciones de la entidad correspondiente al periodo del 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2018, integrado de la siguiente forma:

CUENTAS	30 DE SEPTIEMBRE 2018	30 DE SEPTIEMBRE 2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	19,107,957.00	19,093,211.00
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	19,107,957.00	19,093,211.00
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	19,102,370.00	18,523,725.00
TRASNFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	19,102,370.00	18,523,725.00
AYUDAS SOCIALES		
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	126,790.00	
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS	19,229,160.00	18,523,725.00
AHORRO/DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO	-121,203.00	569,486.00

Ingresos y Otros Beneficios

Los ingresos corresponden a los recursos recaudados correspondiente al periodo del 1° de Enero al 30 de septiembre de 2018, el cual asciende a un importe de $19, 107,957.00 (Diecinueve millones ciento siete mil novecientos cincuenta y siete Pesos 00/100 M.N.) recursos que fueron comprometidos y devengados durante el presente periodo.

Gastos y Otras Pérdidas

El rubro de Gastos y Otras Pérdidas, corresponden a lo devengado por la Entidad durante el periodo del 1° de Enero al 30 de septiembre de 2018 por la cantidad de $19, 102,370.00.00 (Diecinueve millones ciento dos mil trescientos setenta Pesos 00/100 M.N.) Integrado de la siguiente manera:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

a) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, refleja un saldo de $19, 102,370.00 (Diecinueve millones ciento dos mil trescientos setenta Pesos 00/100 M.N.) correspondiente a recursos que fueron comprometidos y devengados en los rubros de: Servicios personales, Materiales y Suministros, Servicios Generales durante el periodo: 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2018.
b) Otros gastos y otras pérdidas extraordinarias, donde se refleja el monto de $ 126,790.00 (ciento veintiséis mil setecientos noventa pesos 00/100) por la baja del activo siniestrado durante el periodo: 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2018

Ahorro Neto del Ejercicio

En el Estado de Actividades en el período comprendido del 01 de Enero al 30 de Septiembre del 2018 no se refleja Ahorro Neto del Ejercicio por el contrario refleja un desahorro neto del ejercicio por la cantidad de $ 121,203.00 (ciento veintiún mil doscientos tres pesos).

II).- NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

Variaciones de la hacienda Pública/Patrimonio Neto del ejercicio Hacienda Pública/ Patrimonio generado.

Resultados de Ejercicios Anteriores

El apartado de Hacienda Pública/Patrimonio Generado, en el periodo del 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2018, asciende a la cantidad de $ 7, 586,300.00 (Siete Millones Quinientos ochenta y seis mil trescientos Pesos 00/100) integrándose de la siguiente manera:

RUBRO	VARIACIONES
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2017	6,745,893.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2018	7,586,300.00

II) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

1. Análisis de saldo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes:

CONCEPTO	30 DE SEPTIEMBRE 2018	30 DE SEPTIEMBRE 2017
Efectivos en Bancos – Tesorería	$ 518,030.00	$ 1,468,375.00
Efectivos en Bancos - Dependencias		
Inversiones temporales (hasta 3 meses)		
Fondos con afectación especifica		
Depósitos de fondos de terceros y otros		
Total de Efectivos y Equivalentes	$ 518,030.00	$ 1,468,375.00

2. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO FISCAL 2018	EJERCICIO FISCA 2017
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios		
Movimientos de partida (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación		
Amortización		
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo		
Incremento en cuentas por cobrar		
Partidas extraordinarias		

NO APLICA

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables
Correspondiente de 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2018

(Pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)	$19,107,957.00

2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios		
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios		
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		

3. Menos ingresos presupuestarios no contables		$
Producto de capital		
Aprovechamiento capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros Ingresos presupuestarios no contables		

4. Ingresos Contables	$19,107,957.00

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente de 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2018

(Pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)	$19,229,160.00
2. Menos egresos presupuestarios contables	

Mobiliario y equipo de administración	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	
Vehículos y equipos de transporte	
Equipo de defensa y seguridad	
Maquinaria, otros equipos y herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes inmuebles	
Activos intangibles	
Obra pública en bienes propios	
Acciones y participaciones del capital	
Compra de títulos y valores	
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	
Amortización de la deuda pública	
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	
Otros egresos Presupuestales no Contables	

3. Más Gastos Contables No Presupuestales		
Estimaciones, depreciación, deterioros, obsolencia,y amortización		
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro y obsolencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales		

4. Total Gastos Contables	$19,229,160.00

NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro, al 30 de Septiembre de 2018 no se generaron cuentas de orden.

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción:

Los Estados Financieros de los entes públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma, al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período: 1° de Enero al 30 de Septiembre de 2018 y deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particulares.

De esta manera, se informa y explica la respuesta del gobierno a las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión: además, de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en períodos posteriores.

2. Panorama Económico y Financiero:

Al Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, se le aprueba un presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2018 un presupuesto autorizado de $28,212,990.00(Veintiocho Millones Doscientos Doce Mil Novecientos Noventa Pesos 00/100 M.N.) con fundamento en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca y el Decreto del Presupuesto de Egresos del Estado de Oaxaca, mismo que se encuentra distribuido conforme a la estructura programática presentada en el Programa Operativo Anual (POA).

Al inicio de las actividades administrativas la falta de créditos por parte de los proveedores no permitió al 100% el ejercicio del gasto debido a los adeudos del ejercicio fiscal 2015 y 2016 que al 30 de Septiembre de 2018 ascendieron a la cantidad de $3,185,155.00 (Tres Millones Ciento Ochenta y Cinco Mil Ciento

Cincuenta y Cinco Pesos 00/100 M.N.) por la cual se solicitó apoyo a la Tesorería de la Secretaria de Finanzas para dar solución a los pagos de proveedores y mediante el oficio número SF/Sector/005/2018 nos informan que las CLC's de ejercicios anteriores pendientes de pago se ministraran de acuerdo a la disponibilidad financiera con que cuente la Secretaria de Finanzas, con fundamento en el art. 70 último párrafo del Reglamento de la LEPRH.

Autorización e Historia.

a) Fecha de creación del ente.

El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, es un Órgano autónomo del gobierno del Estado de Oaxaca, encargado de tutelar los derechos fundamentales de acceso a la Información pública.

La LX legislatura Constitucional del Estado de Oaxaca aprueba la Ley de Transparencia Y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca misma que fue publicada en el Periódico Oficial del Estado el día 15 de marzo del 2008 y entro en vigor el día 21 de Julio del mismo año, de manera simultánea el Congreso del Estado nombro a los primeros tres consejeros que integraron el pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Oaxaca el 30 de abril de 2008.

Posteriormente durante el año 2012 la LXI Legislatura del Estado realizo una reforma Constitucional a la Carta Magna del Estado y con ello se motiva y genera la necesidad de reformar la ley de Transparencia, lo que dio lugar a la creación de La Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca (COTAIPO), integrada por tres consejeros que iniciaron sus funciones en el mes de diciembre del año 2012 y concluyendo sus funciones en Septiembre del 2015 con la entrada en vigor del decreto número 1263 de fecha 30 de junio que fue aprobada por la LXII Legislatura y que da origen al Instituto de Acceso, a la Información Pública y Protección de Datos Personales (IAIP), con la instalación de su Consejo General el día 15 de Septiembre del año 2015, mismo que se integra de tres comisionados.

b) Principales cambios en su estructura.

Integración de la Dirección de Gobierno Abierto. Publicado en el periódico oficial del Estado de Oaxaca de Juárez Oaxaca el 20 de mayo de 2017 el reglamento interno del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, aprobado mediante sesión extraordinaria 2017 celebrada el cinco de abril de 2017;

Estructura orgánica publica en el periódico oficial el 18 de febrero de 2017 del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social:

El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, es un Órgano Autónomo del Estado, especializado, imparcial, colegiado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, con plena autonomía técnica, de gestión, capacidad para decidir sobre el ejercicio de su presupuesto y determinar su organización interna, responsable de garantizar el cumplimiento del derecho a la información y protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados e los términos que establezca la ley. (Reforma según Decreto No. 1263 PPOE Extra de 30-06-2015)

De acuerdo al artículo de su decreto de creación.

b) Principal Actividad:

El Instituto contará con las siguientes atribuciones:

I. Conocer de los asuntos relacionados con el acceso a la información pública y la protección de datos personales de cualquier autoridad, entidad, órgano u organismo que forme parte de alguno de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Órganos Autónomos del Estado, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como, de cualquier persona física, moral o sindicatos que reciban y ejerzan recursos públicos o realicen actos de autoridad en el ámbito estatal; (Reforma según Decreto No. 1263 PPOE Extra de 30-06-2015)

II. Emitir criterios generales y lineamientos para la salvaguarda de los derechos consagrados en el artículo 3 de esta Constitución, de conformidad con la ley en la materia; (Reforma según Decreto No. 1263 PPOE Extra de 30-06-2015)

III. Conocer, instruir y resolver en única instancia, las impugnaciones y acciones que se presenten contra las autoridades que nieguen o restrinjan el acceso a la información pública; (Reforma según Decreto No. 1263 PPOE Extra de 30-06-2015)

IV. El Instituto remitirá para conocimiento a petición fundada al organismo garante federal los recursos de revisión que por su interés y trascendencia así lo ameriten. La ley establecerá aquella información que se considere reservada o confidencial. (Reforma según Decreto No. 1263 PPOE Extra de 30-06-2015)

V. Las resoluciones del Instituto son vinculatorias, definitivas e inatacables para los sujetos obligados. El Consejero Jurídico del Gobierno del Estado podrá interponer recurso de revisión ante el Poder Judicial del Estado en los términos que establezca la ley, sólo en el caso que dichas resoluciones puedan poner en peligro la seguridad estatal y nacional conforme a la ley. (Reforma según Decreto No. 1263 PPOE Extra de 30-06-2015)

VI. Promover entre los servidores públicos y la población en general la cultura de la transparencia y el acceso a la información, y (Reforma según Decreto No. 1263 PPOE Extra de 30-06-2015)

VII. Ser integrante del Comité Coordinador del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción. (Adición según Decreto No. 695 PPOE Extra de 21-09-2017)

VIII. Las demás que señale; la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Transparencia y acceso a la Información pública, esta Constitución Política y las leyes aplicables en la materia. (Se recorre según Decreto No. 695 PPOE Extra de 21-09-2017))

c) Ejercicio Fiscal:
2018

d) Régimen Jurídico:

Persona moral con fines no lucrativos

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

IMPUESTO SOBRE LA RENTA

- Declaración Informativa anual de retenciones del ISR por sueldos y salarios e ingresos asimilados a salarios.
- Entero de retenciones mensuales por ISR por sueldos y salarios.
- Entero de retención de ISR por servicios profesionales (mensual).
- Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales.
- Informativa anual del subsidio para el empleo.

f) Estructura organizacional básica:

Instituto de Acceso
a la Información Pública
y Protección de Datos Personales
del Estado de Oaxaca

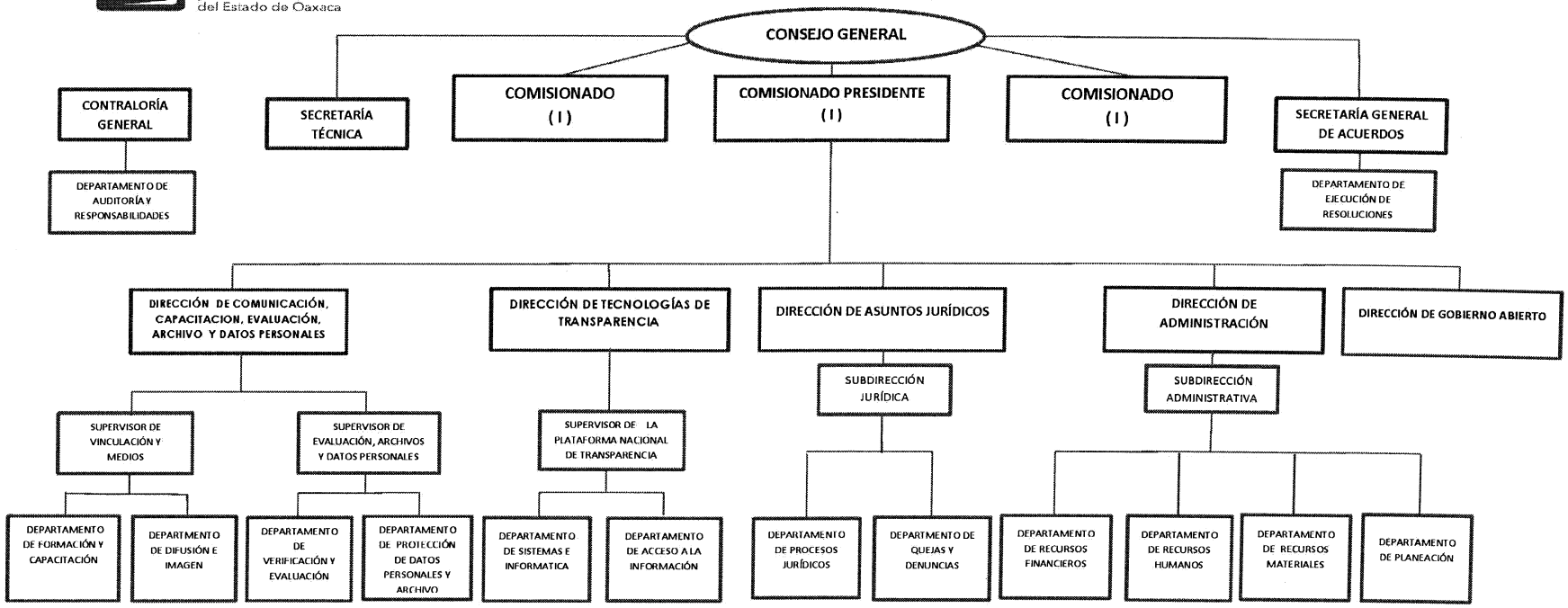

(I) INCLUYE UN SECRETARIO PARTICULAR Y UN SECRETARIO DE ACUERDOS

Lic. Abraham Isaac Soriano Reyes
Comisionado

Lic. Francisco Javier Álvarez Figueroa
Comisionado Presidente

Lic. Juan Gómez Pérez
Comisionado

4. Bases de preparación de los Estados Financieros.

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y demás disposiciones legales aplicables.
b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valoración de realización, valor razonables, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Se aplicó durante el periodo de enero al 30 de Septiembre de 2018 la normatividad vigente para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información Financiera, así como las bases de medición: valor de realización, respetando en el total de las operaciones su costo histórico.

c) Postulados básicos.

Los emitidos por el CONAC:
1. Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia Permanente
4. Revelación Suficiente
5. Importancia Relativa
6. Registro e Integración Presupuestaria
7. Consolidación de Información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad Económica
11. Consistencia

d) Norma supletoria.
Las permitidas por la Normatividad del CONAC.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando el base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:
Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:
De acuerdo a lo establecido por el CONAC.

INGRESOS

Devengado.- Cuando exista jurídicamente el derecho al cobro.
Recaudado.- Cuando existe el cobro en efectivo o cualquier otro medio de pago

EGRESOS

Comprometido.- Cuando se existe la aprobación por una autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios.

Devengado.- Cuando se reconoce de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios contratados.

Ejercido.- Cuando se emite una cuenta por liquidar Certifica aprobada por la autoridad competente

Pagado.- Cuando se realiza la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago.

5. **Políticas de Contabilidad Significativas:**

a) Actualización: El registro de la contabilidad se realizó en base a los lineamientos establecidos por el CONAC.

b) Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental:
Durante el segundo trimestre del ejercicio fiscal 2018, no se realizaron operaciones en Moneda Extranjera.

c) Método de evaluación de la inversión en acciones en el Sector Paraestatal.
NO APLICA

d) Sistema y método de valuación de inventarios.
El CONAC ha emitido las normas para la valoración de los Activos y el patrimonio de los entes públicos, esta norma permite definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación, contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados Financieros.

e) Beneficios a empleados:

No se tienen reservas para beneficios futuros de los empleados, más que las contempladas anualmente en el presupuesto de egresos del ejercicio presente.

f) Provisiones:
NO se cuenta con Provisiones

g) Reservas:

NO se cuenta con Reservas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

i) Reclasificaciones: Durante el periodo del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018, no se realizaron reclasificaciones.

j) Depuración y Cancelación de saldos:

Las depuraciones y cancelaciones de saldos se realizaron cada mes en diferentes cuentas contables durante el periodo comprendido: del 01 de Enero al 30 de Septiembre del ejercicio fiscal 2018, con la finalidad de presentar cifras actualizadas en los Estados Financieros.

6. **Posición en Moneda Extranjera y Protección por riesgo Cambiario:**

a) Activos en moneda extranjera:
No aplica

b) Pasivos en moneda extranjera:
No se tienen Pasivos en moneda extranjera Posición en moneda extranjera:

Tipo de cambio: No aplica

Equivalente en moneda nacional: No aplica

7. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

Durante el periodo del 01 de enero al 30 de Septiembre de 2018 la entidad no refleja saldos en el rubro de Depreciación Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes e Intangibles.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos: No aplica

c) Importe de los gastos conceptualizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo: No aplica

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras: No aplica.

Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad: No aplica.

Los bienes de la entidad se reconocen dentro de su Activo No Circulante de su costo histórico, de conformidad con el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

e) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones, entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.: No aplica

f) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables: No aplica

g) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Se utilizan los activos con la operación y mantenimiento óptimo.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:
No aplica

b) Patrimonio de Organismos descentralizados
No aplica

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:

No se tiene inversión en este tipo de empresas.

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:

No aplica.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica.

b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica

9. Reporte de la Recaudación

a) Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales:

No aplica

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

No aplica

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) Utilizar al menos los siguientes indicadores: Deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un periodo igual o menor a 5 años.

No aplica

b) Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se considere interese, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.

No aplica

11. Calificaciones otorgadas:

No se cuenta con calificaciones otorgadas o certificaciones.

12. Proceso de Mejora:

Garantizar la confiabilidad, integridad y oportunidad de la información
Capacitación del personal en Materia de Contabilidad Gubernamental.

a) Principales Políticas de control interno:

Cumplir con las disposiciones legales normativas de la entidad para otorgar servicios públicos de calidad.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance:

Promover la Eficiencia, eficacia y economía de las operaciones bajo principios éticos y de transparencia.

Racionar el uso de los recursos, para alcanzar el cumplimiento de las funciones para el ejercicio completo.

13. Información por Segmentos:

Toda la información del Ente, está procesada y se encuentra disponible por Unidad Responsable de realizar las funciones propias.

14. **Eventos Posteriores al Cierre:**

El ente público no tiene hechos ocurridos en el periodo posterior al que informa, que proporcionen mayor evidencia sobre eventos que le afectan económicamente y que no se conocían a la fecha de cierre.

15. **Partes Relacionadas:**

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

16. **Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros.**

Estos estados Financieros fueron autorizados para su emisión el día 30 del mes de Septiembre de 2018, por el C. Lauro Alonzo Martínez Robles en su carácter de Director de Administración.

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.

LIC. LAURO ALONZO MARTINEZ ROBLES
DIRECTOR DE ADMINISTRACION DEL IAIPO.

Instituto de Acceso
a la Información Pública
y Protección de Datos Personales
del Estado de Oaxaca

LIC. TONATIUH VALDEZ PÉREZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
RECURSOS FINANCIEROS DEL IAIPO.